

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

Cuestiones Económico-Sociales

El impuesto sobre los vinos

Pocas cuestiones habrá de importancia tan absoluta para nuestra isla y para España toda como las que atañen á la producción vinícola; por eso, candente este asunto en las presentes circunstancias con motivo del nuevo impuesto creado por el actual ministro de Hacienda, nos vamos en el caso, si quiera sea menos extensamente de lo que la importancia del asunto reclama, de decir cuatro palabras acerca del referido impuesto, en mal hora concebido.

Las reclamaciones unánimes, las protestas espontáneas de todas las regiones vinícolas de nuestro país, demuestran por sí solas del modo más elocuente, lo absurdo de un impuesto que viene á gravar la producción nacional vinícola, la más genuina é importante de España, en 5 pesetas por hectolitro, pagadas por el cosechero en sus bodegas.

Estas mismas reclamaciones y estas mismas protestas de todos los viticultores, expresadas por unánime clamor al sentir herida de muerte la producción nacional, nos eximirían de nuestra particular protesta, si no tuviéramos interés en dar á conocer á nuestros lectores algunos datos que pueden ilustrar esta cuestión, demostrando una vez más la ruina que amenaza á los vinos españoles.

Persona de conocimientos tan extensos en esta materia como el Sr. Cárdenas, presidente de la «Asociación de Agricultores de España», ha dicho en el Congreso, en la sesión del 20 de Mayo último, lo que sigue:

«Se dice que puede calcularse la producción de vinos, en España, en 34 millones de hectolitros. Esta fué, en efecto, la producción de 1891, si mal no recuerdo(1), pero yo he sostenido aquí y sostengo siempre, que nuestra producción media anual es de 38 á 40 millones de hectolitros.»

En los primeros meses de 1891 estimaba ya el Boletín de la Estación Enotécnica de España en París, que (actualmente hace dos años) España, en un año de buena cosecha puede producir 30 millones de hectolitros de vino y en año medio de 38 á 40 millones. Esto es lo que resulta de los datos mejor depurados y bien confrontados.»

Y á estos datos parece atenerse el señor Cárdenas al sostener que nuestra producción media anual es de 38 á 40 millones de hectolitros.

Corroboran estos asertos las siguientes cifras que, en aquella misma época, publicó el economista Sr. Alonso de Beraza, referentes á la producción media anual de vino en las diferentes regiones de España; y que, por lo curioso é importante de las mismas, tengo el gusto de transcribir, seguro de que muchos de los lectores de LA ALMUDAINA, principalmente aquellos á quienes tan vital asunto interesa, han de agradecerlo.

Table with 3 columns: Regiones, Hectáreas, Hectolitros. Lists production data for various Spanish regions like Cantábrica, Leonesa, Riojana Navarra, etc.

Si hace dos años—en los primeros meses del año 1891, como dejamos dicho—se estimaba la producción media anual de vino en España de 38 á 40 millones, y por lo que llevamos demostrado bien podía fijarse en 38 y 37 millones, pues el total arriba consignado aún excede de esta última cifra, teniendo en cuenta el aumento

(1) Efectivamente, no recordaba del todo bien el Sr. Cárdenas al citar la fecha de 1891, pues la producción á que se refiere era la de 1890, que solamente se elevó á 33.672.336 hectolitros.

creciente en estos dos últimos años que forzosamente ha tenido que haber á causa de la mayor producción de las viñas más modernamente plantadas ó más jóvenes, bien podemos afirmar, sin temor de incurrir en error grave, que la producción media actual es de 40 millones.

El ya célebre art.º 20 de los presupuestos del Sr. Gamazo, que trata de la creación del impuesto que nos ocupa, nada dice acerca de los vinos destinados á la exportación y nada tampoco de los destinados á la fabricación de alcohol, y lo que únicamente se hace constar en el preámbulo del proyecto de presupuestos se reduce á lo siguiente:

«Deseando ensanchar el mercado interior de nuestros vinos, se propone el Gobierno celebrar convenios provinciales con los productores y una vez asegurada la percepción del impuesto, quedará suprimido el de consumo sobre el vino, declarándose libre la circulación de este producto.»

Procediendo lealmente,—pues nuestro carácter no es hacer la oposición por sistema—hemos de declarar que el Sr. Ministro de Hacienda ha venido á reconocer su descuido no haciendo constar, como debió hacerlo oportunamente en el art.º 20 de sus presupuestos, que el nuevo impuesto gravaría solamente sobre los vinos que se destinan al consumo interior, deduciendo de la total producción los destinados á la exportación y á la fabricación de alcohol, según ha hecho después (quizás para acallar el universal clamoreo de protesta que debe de ensordecerle) telegrafando á las Delegaciones de Hacienda explicando aquellos conceptos, que dejaron de explicarse, como hubieran debido, en el referido artículo 20, en la forma que ha podido verse en el telegrama aludido, el cual ha sido reproducido estos mismos días (casi enseñugada de recibido) por la prensa de esta capital y que hoy conocemos todos.

Ahora bien: aún reconociendo y admitiendo la reciente declaración del Sr. Gamazo, exceptuando de la tributación á los vinos destinados á la exportación y á la destilería, partiendo de la base de la producción media anual más arriba consignada y tomando como promedios anuales 9 millones de hectolitros para la exportación (1) y 10 millones para la fabricación de alcohol, según datos que tengo á la vista, sin pecar en manera alguna por exceso, podemos formar el siguiente cálculo que, por la importancia que encierra y por lo asombroso y elocuentísimo de sus resultados, expongo á la consideración de mis lectores:

Aumento efectivo de tributación para el país que trae consigo el impuesto de 5 pesetas por hectolitro de vino.

Producción media anual. Hectolitros... 40.000.000
Baja por excepción de exportación (9 millones) y destilería (10 millones) en junto. Hectolitros... 19.000.000

Producción imponible. Hectolitros... 21.000.000

El impuesto de 5 Ptas. sobre dicha cantidad asciende á Ptas... 105.000.000

Producto anual de todo el impuesto de consumos, sobre vinos y sobre todos los demás artículos... 75.000.000

Resultando un aumento de tributación sobre el total que hoy se paga por consumos de todas las especies de Ptas... 30.000.000

Mas, como quiera que en los referidos 75 millones de pesetas del total impuesto de consumos, hay englobado el importe del derecho de consumos del vino, que debe suprimirse, y calculando lo que se recaude por este solo concepto como 1/5 del total del referido impuesto—dejando aparte lo que corresponda á la recaudación de las demás especies, á las cuales no afecta—tendremos nuevamente:

Impuesto de 5 Ptas. sobre 21 millones de hectolitros. Pesetas... 105.000.000

(1) Algunos artículos recentísimos de importantes publicaciones entienden que este año no podremos exportar más de 5 millones de hectolitros de vino.

1/5 sobre Ptas. 75.000.000 del total impuesto de consumos (que calculamos adevuda el vino)... 15.000.000

Aumento efectivo de tributación, por diferencia. Ptas... 90.000.000

De donde resultó: Un aumento de tributación de 90 millones de pesetas sobre lo que actualmente se paga por derecho de consumos del vino ó sea el 1600 POR CIENTO de aumento.

Y un aumento de tributación de 30 millones de pesetas aun cuando se suprimiera totalmente el impuesto de consumos, ó sea sobre todas las especies que actualmente lo satisfacen.

La enormidad de estos resultados viene á demostrar clarísimamente lo monstruoso del impuesto que nos ocupa, por lo cual no queda otro recurso que confesar y reconocer el fracaso; que, por lo mismo que es grandísimo, mayor necesidad hay en reconocerlo anulando inmediatamente el malhadado impuesto, como hemos dicho ya, en mal hora concebido.

Y no se venga con paños calientes y con nuevas y tardías aclaraciones que harto sabe el mismo señor Gamazo que son inútiles ya; pues ni abarcando la cuestión en conjunto, como acabamos de hacer, hay medio de hacer comprender al país que deba sacrificarse y arruinarse para satisfacer la onerosísima exacción que se le pide, ni descendiendo al detalle hay medio humano de hacer comprender al infeliz cosechero que tras de la lucha constante con el mildew, la filoxera y los bajísimos precios que rigen á causa del exceso de producción y falta de consumo, paralizada la exportación, se ve en el caso de malbaratar la mercancía cuando no la regala ó la vierte en los ríos ó torrenteras, si no tiene otro medio de deshacerse de ella (de todo lo cual tenemos desgraciadamente ejemplos en Mallorca mismo), no hay medio, no, decimos, de hacer comprender al pobre cosechero que debe pagar aquel tributo y, mucho menos, de conseguir que realmente lo pague.

No vale decir, como en el preámbulo citado del proyecto de presupuestos, que se celebrarán «convenios provinciales con los productores y una vez asegurada la percepción del impuesto quedará suprimido el de consumo sobre el vino, etc. etc.»

¿Pues qué? ¿trata el ministro de establecer el impuesto á humo de pajas? Muy al contrario, trata, y bien claro lo dice, de que «quede asegurada la percepción del impuesto». Luego estos convenios nada en realidad significan, desde el momento en que el Sr. Gamazo quiera mantener su obra... de destrucción, de la producción vinícola española; pues, con convenios ó sin ellos, debe llegar á la «percepción del impuesto»; luego el país, con convenios ó sin ellos, debería pagar el monstruoso impuesto, obra funesta del Sr. Gamazo, si tan absurdo proyecto llegara á prosperar.

Con la aclaración telegráfica dada por el ministro de Hacienda á las Delegaciones de provincias se viene por el contrario á establecer la mayor confusión. En efecto: creíamos antes que un nuevo impuesto en forma de millonadas de pesetas caía sobre la riqueza vinícola para destruirla y aplastarla; ahora no, aunque el efecto sería seguramente el mismo, ó sea la destrucción de aquella riqueza, se nos comunica «que no se trata de un nuevo impuesto sino de transformar el de Consumos, que no ha de gravar sobre los vinos destinados á la exportación ni á la destilería, que no ha de beneficiar al Tesoro, que facilitará la libre circulación de los vinos, que evitará el fraude, que ensanchará el mercado nacional, etc. etc., con otras ventajas que no se ocultarán á cualquier persona ilustrada...» en fin, que no habíamos caído en la cuenta de ello y ahora resulta que el nuevo impuesto ha sido creado por el señor ministro de Hacienda precisamente para hacernos felices, «con otras ventajas que no se ocultarán á las personas ilustradas.»

Que se imponga un tributo enorme, destinado, destructor, pero que trate de imponerse no ocultando la inmensa carga con que se agrava la miserable situación del país, so pretexto de tener que hacer un esfuerzo supremo para salvar la ruina inminente del Erario público, tiene al menos cierta explicación, aunque sea económicamente inadmisibles; pero que se extremen todos estos recursos pretextando ha-

cer un bien á la producción que se arruina y destruye y aún proclamando «que no se trata de beneficiar al Tesoro», ó no es eso sincero ó indicaría el más completo desconocimiento de los principios rentísticos.

Esta última afirmación del ministro de Hacienda es la solución del conflicto ocasionado por su impuesto: dice el Sr. Gamazo que el citado impuesto «no beneficia al Tesoro», pues ¿á qué sostenerlo ante la rebelión que ha suscitado? Renunciará el señor Gamazo á él y el país renunciará de muy buena gana á todas aquellas ventajas que el ministro dice que ha de reportarle y que dejamos enumeradas.

Nadie como nosotros abogaríamos con más calor para la supresión del odioso impuesto de Consumos; pero el nuevo impuesto, además de lo que tiene de absurdo, como queda demostrado con la fuerza incontrastable de los números, gracias á las aclaraciones telegráficas del Sr. Gamazo, resulta irrealizable ó poco menos; pues, es tal la confusión que se establece con los convenios, vinos que hubiesen de destinarse á la exportación, vinos que debieran destinarse á la fabricación de alcoholes, tarifas máximas y tarifas mínimas, pueblos que pagarán unas, pueblos que pagarán otras, pueblos que continuarán pagando el antiguo impuesto de consumos, etc., hay tal enredo en todo esto, tal falta de unidad y tal complicación en la contabilidad de la Hacienda y en la recaudación del impuesto, tal exposición y tantas puertas abiertas al fraude—aunque el ministro diga que trata de evitarlo—que no solamente demuestra la falta absoluta de un plan debidamente preconcebido y estudiado con la detención y madurez que estas cuestiones implican, sino que demuestra lo impracticable del impuesto, en la forma que últimamente ha venido á exponer el señor ministro de Hacienda.

Tales inconsecuencias y tantas complicaciones hacen suponer—y cuanto más lo pienso más lo creo así—que el Sr. Gamazo no echó bien sus cálculos al tratar de implantar el nuevo impuesto, no cuidó de estudiar el asunto como hubiera hecho un hacendista profundo, no investigó ni analizó la situación del contribuyente, ni los rendimientos que de la producción vinícola se obtienen; no tuvo en cuenta la crisis económica que esta industria está atravesando, no recojió todos los datos necesarios para hacer un estudio comparativo sobre bases sólidas para sacar deducciones concluyentes, para no destruir un elemento de riqueza en vez de fomentarlo, para ver si el contribuyente podría satisfacer el tributo, y sobre todo, para cerciorarse de sí en efecto, como en muchas comarcas sucede con los vinos comunes y de poco precio, el importe del impuesto podría ser igual ó mayor al valor de la misma mercancía.

Procedió, supongo, de buena fe, con la mejor intención del mundo, y el impuesto de 5 pesetas por hectolitro ó sean 5 céntimos por litro debió de parecerle tan insignificante cosa, comparado con los 20 céntimos que pagan algunas poblaciones—Palma por ejemplo—que sin mayor estudio y sin parar mientes más que en el bien que podía proporcionar al país y quizás quizás en el aplauso que el país tendría que tributarle, encajó el impuesto en los presupuestos y... aquí paz y después gloria; sin reparar que esos insignificantes 5 céntimos por litro, pueden ascender, por medio de una sencilla multiplicación, á la significativa suma de ¡105 millones de pesetas!

MANUEL CIRER

Instantáneas

La moral y la economía

Se dice que en España existe una gran inmoralidad, pero si observamos friamente las cosas podremos comprender que disfrutamos la moral que nos permite el dinero que tenemos. Alguno es posible que se escandalice de estas teorías, pero es lo cierto que ahora la moral es un producto que se adquiere con dinero y que por tanto cada país tiene la cantidad de moral que puede comprar.

El valor colectivo, que es hermano de la moral, sufre la misma suerte, y hoy día, el poder de las naciones guerreras está en razón directa del oro que encierran en sus arcas.

Nadie pone en duda el valor de los españoles y, sin embargo, no somos poten-

cia de primer orden; lo cual quiere decir que nadie nos tiene miedo, dejando aparte á Portugal y al principado de Mónaco con los cuales, tal vez, pudiéramos competir ventajosamente.

Pues bien, si reparais los presupuestos de gastos de Francia, Alemania ó Inglaterra, comprendereis fácilmente que en esos países la moralidad debe ser mucho mayor que en España, por la sencilla razón de que pueden adquirirla en mayores cantidades.

Pero si en esas naciones los funcionarios públicos obtuvieran la escasa retribución que obtienen en nuestro país; si los jueces, los catedráticos los militares y los empleados subalternos de Inglaterra ó de Alemania percibieran al año tres mil pesetas con descuento y se vieran acosados por tres mil necesidades y por otros tantos conflictos, la moral daría en esas naciones un hujón estrepitoso y pronto verían la negra mano del soborno y del agio, ennegreciendo las conciencias y turbando los hechos. Entonces podríamos comparar esas naciones con la nuestra y estamos seguros de que hablamos de salir muy ventajosos con la comparación.

La pobreza hace á los hombres frágiles como el amor hace frágiles á las mujeres. Ya decía Lope de Vega en el siglo XVI, á pesar de que era el siglo oro:

*que yo señor, soy honrado,
si es que el pobre puede serlo.*

No quiere esto decir que nosotros disculpemos las fragilidades de los funcionarios públicos; eso no, por que al ladrón el juez no le pregunta las causas que tiene para serlo, sino que basta con que lo sea para que le condene; pero el Estado falta á su deber si no satisface las necesidades de aquellos que le prestan sus servicios, y si el Estado comienza por faltar á los suyos no es extraño que éstos le falten á él. Tampoco quiere esto decir que el empleado ande entre el Estado y el soborno y se decida por el mejor postor, pero si el Estado le paga convenientemente no habrá lugar á duda, porque la mayoría de los hombres sacrifican en aras de la honradez lo superfluo y solo los héroes sacrifican lo necesario.

En España, pues, son héroes la inmensa mayoría de los funcionarios públicos y aunque haya ciertas fragilidades, la moral intrínseca es aquí mucho mayor que en otras naciones.

De suerte, que al visitar á España, puede decir muy seriamente un extranjero:—He aquí un país honradísimo, aunque no lo parece.

Y nosotros, yendo á Inglaterra ó á Alemania con un solo hecho de fragilidad que presenciásemos con el presupuesto de gastos á la vista, podríamos exclamar indignados:

—¡Qué país tan inmoral!

Como todo se regula por el dinero, es posible que andando el tiempo, para calificar á los hombres se diga:—Fulano tiene tres millones de honradez, en vez de decir: Tiene tres millones de capital.

Pero la honradez con dinero es lo mismo que la virtud en el claustro, que viven seguras porque están encarceladas. La honradez sublime, la honradez heroica, la honradez pura es la que está en el combate y no se rinde, la que está en el arroyo y no se mancha; en una palabra la honradez es la pobreza.

R. TORROME

Madrid 3 de Julio de 1893

Los sucesos de Cehegín

Ya tienen noticia los lectores de LA ALMUDAINA, por los telegramas que oportunamente publicamos, del motín que contra los impuestos de consumos y cédulas personales estalló días pasados en Cehegín, pueblo importante de la provincia de Murcia.

He aquí ahora más detalles de lo ocurrido:

A las cinco de la tarde del viernes un meroso grupo, en actitud hostil, se situó frente á la casa Ayuntamiento.

Una comisión visitó al alcalde, exponiéndole las quejas del vecindario por el modo de cobrar los consumos, las cédulas y otros impuestos.

Como el alcalde manifestara que él era impotente para remediar el mal, la multitud, exacerbada, invadió al Ayuntamiento, gritando:

—¡Abajo los consumos! ¡Abajo todo impuesto!

La muchedumbre recorrió ebria de furor las dependencias del Ayuntamiento, destrozándolo todo y arrojando por los balcones los muebles y papeles que encontró á mano, quemándolos después en la plaza.

El alcalde se retiró, viéndose comprometidísimo.

Los amotinados echaron á vuelo las campanas, entregándose durante dos horas á todo género de desórdenes.

Inmediatamente después de estallar el motín cortaron el teléfono que comunicaba con Caravaca.

A las siete de la tarde llegaron de Caravaca quince guardias civiles mandados por un teniente.

A la entrada del pueblo doscientos hombres les cortaron el paso.

El jefe de la fuerza trató de persuadirlos buecamente; pero los revoltosos al grito de: «¡A ellos, que son pocos!», hicieron fuego contra los guardias.

El teniente mandó disparar dos veces al aire; pero los paisanos redoblaron sus esfuerzos é hirieron en la mano derecha al teniente, matando de dos balazos el caballo que montaba.

Entonces se trabó una verdadera batalla durando el tiroteo veinte minutos próximamente, y resultando de la contienda dos paisanos muertos y seis heridos, cuatro de gravedad.

El grupo de los revoltosos fué disuelto. Durante la noche reinó tranquilidad completa.

El Juzgado comenzó á instruir las primeras diligencias, procediendo antes al levantamiento de los cadáveres y al auxilio de los heridos.

Se han hecho muchas prisiones.

Créese que hay más heridos que pudieron escapar, internándose en los campos.

Estos sucesos han ocasionado en el pueblo profunda consternación.

El impuesto sobre los vinos

El señor ministro de Hacienda ha dirigido á sus delegados de provincias el telegrama-circular siguiente:

«Las protestas verificadas en algunos puntos contra el impuesto sobre los vinos que consigna el art. 20 del presupuesto, me hace comprender se ha extraviado lastimosamente la opinión, adulterando por completo el alcance y modo de ser dicho tributo.

A corregir ese extravío debe V. S. dirigir todos sus esfuerzos por los medios que juzgue á propósito, teniendo en cuenta que no se trata de establecer un nuevo impuesto, sino de una transformación del de Consumos, propuesta por los representantes que las comarcas vinícolas enviaron á virtud del decreto de 10 de Enero, que, como del texto literal del citado art. 20 se deduce con toda claridad, en nada beneficia al Tesoro, y como sustitución del de Consumos, no ha de gravar los vinos destinados á la exportación ni á los de la destilería, sino únicamente los que se dediquen al consumo interior, que se marca en cinco céntimos por litro como *maximum* tipo de tributación.

Constituye hoy el *minimum* para las poblaciones mas importantes; la nueva forma de tributación dejara libre la circulación de la especie; impedirá se paguen, como hasta ahora sucede, dos y más veces los derechos; dificultará las falsificaciones, ensanchará seguramente el mercado nacional, con otras ventajas que no se ocultarán á V. S.

Interesa, pues, que la opinión se penetre bien de todo esto para que no pueda ser explotada, extraviandola, por quien en ello tenga interés.»

Motín de estudiantes en París

Según telegrafían á *El Imparcial*, el domingo se reunieron en París unos 2.000 estudiantes, con objeto de protestar de la condena á prisión de uno de sus compañeros complicado en la causa seguida por el baile del Círculo de las Cuatro Artes, de que ya se ha ocupado la prensa, y hacer una manifestación de censura contra el promovedor del proceso, el senador señor Berenger.

Los estudiantes llevaban por adorno hojas de parra en el ojal de las levitas, y cantaban canciones burlescas contra Berenger y Julio Simón, organizadores de la Liga moralizadora.

La policía, creyendo que se mofaban de sus órdenes se irritó, y un jefe, acaso con poca prudencia, mandó que la fuerza cargase contra los estudiantes.

Fueron víctimas de estas cargas gentes que pasaban por el boulevard Saint-Michel, y muchos que estaban en las terrazas de los cafés fueron atropellados.

Un telegrama que publica el citado periódico da los siguientes detalles:

«La Policía, en el Café Harcourt, rompió mesas, sillas y cristalería; apaleó á los consumidores, que nada tenían que ver con los manifestantes, arrojándolos todo.

Un joven empleado, hermano de un profesor de la Facultad de Medicina, que estaba tranquilamente bebiendo cerveza en el Café Harcourt, fué agredido por un *sargent de ville*, quien, cogiendo de una mesa una de las fisoreras de porcelana que suele haber en los cafés, se la arrojó al joven, dándole un terrible golpe detrás de la oreja. El infeliz empleado cayó al suelo sin sentido, y, á pesar de los auxilios de la ciencia, ha muerto.

Es objeto de acerbos censuras la conducta de la Policía.»

Reina gran agitación en el barrio Latino.

Las casas de Berenger y de Jules Simón están custodiadas por la Policía.

NOTICIAS

De la Capital

Según dice *El Liberal Palmesano*, anteayer visitaron al Sr. Gobernador algunas comisiones mixtas de autoridades y vicultores de Manacor, Porreras, Petra, Campos y Montuiri, para manifestarle que no se adherían á las protestas ó reclamaciones que se trata ó trataba de formular, contra el nuevo impuesto sobre los vinos, vistas las aclaraciones hechas por el señor Gamazo.

Igualmente y en el mismo sentido, visitaron, según el repetido colega, á la indicada autoridad el Alcalde y Secretario del Ayuntamiento de Felanitx.

Sobre el mismo asunto publicamos hoy un artículo de nuestro estimado amigo y colaborador D. Manuel Cirer, estudiando de un modo muy interesante diversos aspectos y fases del ambiguo proyecto del Sr. Gamazo.

Sabido es de todos lo que LA ALMUDAINA ha dicho sobre esta cuestión tan vital, haciendo centro de sus cálculos y tomando por base de sus apreciaciones para exponer la forma del impuesto de 5 céntimos por litro, el acto de tributar en el momento de entregar el vino al consumo, quedando exceptuado de tributo el que se destine á la exportación ó á la destilería.

Mas si el tributo se ha de hacer efectivo en el momento de cosecharlo ó depositarlo en las bodegas, como se sospecha, la cuestión varia totalmente y para este caso, que muchos están empeñados en sostener asegurando que se desprende así del artículo 20 del proyecto de ley y que en realidad no ha dicho nada en contra el señor Ministro, para este caso, decimos, nos es preciso reservar nuestra opinión con objeto de modificarla según lo que arroje de sí este dilema.

La Junta de clases pasivas ha señalado á D. Mariano Aguiló Fuster, a chivero de la provincia de Barcelona y de su universidad, la pensión de 5.200 pesetas por jubilación.

Ayer á las tres y media de la tarde dos trabajadores del muelle traían en hombros un tablón; uno de ellos, el que iba delante sin duda para hacerse el gracioso, chocó de intento el tablón contra el carro de un basurero al cual causó algunos desperfectos. El dueño, que estaba allí junto bariendo, anciano de setenta años, indignado de la procaacidad del gañán, le dió con la escoba un golpe, y este salvaje, eoltando el madero, se tiró como una pantera sobre el pobre viejo, que lo hubiera pasado muy mal sin duda á no mezclarse en el lfo algunos carabineros y un agente de vigilancia, los cuales separaron á ambos y el agente se llevó al salvaje á Capuchinos, dando conocimiento del hecho á sus superiores.

Esta noche la música del regimiento de Filipinas tocará en el paseo del Borne las piezas contenidas en el siguiente programa:

- 1.º—Paso doble *San Fernando*, Terrés.
- 2.º—Sinfonía de la ópera *Giovanna d'Arco*, Verdi.
- 3.º—Bailables de la ópera *Gioconda*, Martinez.
- 4.º—Sardana de la ópera *Garin*, de Bretón, Perelló.
- 5.º—Waltz *El Santonès*, Santos.

Es de reconocida necesidad la recomposición del paso empedrado que desde la estación del ferro-carril atravesando el camino de ronda conduce á la acera de enfrente.

Asimismo es también de suma necesidad que se llenen cuanto antes con piedra triturada los muchos y profundos baches que hay en el citado camino por aquellas inmediaciones, cosa que ya hemos hecho presente en otra ocasión, no hace muchos días.

Servicios prestados por la guardia civil. La del puesto de Palma halló cazando con escopeta, sin licencia de caza, al arrendatario de un predio de este término municipal y le denunció al juez competente.

La de S. Juan Bautista de Ibiza detuvo á un sujeto, de oficio labrador, por recaer sospechas en él de ser autor de disparo de arma de fuego y lesiones inferidas con perdigones en el brazo de un convecino suyo en la noche del domingo último. Lo pusieron en poder del juez, juntamente con un cachorrillo de grandes dimensiones que le ocuparon en el acto de detenerle.

La de Pollensa ha denunciado á un vecino que apacentaba ganado lanar en una propiedad de aquel término sin tener per-

miso del propietario y la de Sancellas ha hecho lo propio con otro vecino por la misma falta.

La de Santanyí contribuyó á la extinción del incendio de un trenal en el sitio denominado *es Cos*, impidiendo que el fuego se propagase á otros que tenía inmediatos. Se quemaron unas 125 gavillas de trigo, calculándose las pérdidas en unas 400 pesetas.

La de Algaida y la de Alaró han detenido y entregado á la autoridad judicial á un individuo cada una por robo de brevas.

La de Sta. Eulalia, Ibiza, ha capturado á cuatro sujetos, vecinos de S. Carlos, los cuales, por efecto de una riña que tuvieron con otros dos, originada en un baile público, infirieron á éstos varias heridas causadas con piedras. Los cuatro fueron entregados al juez, juntamente con dos cachillos que les fueron ocupados al detenerlos.

A las once, poco más ó menos, del martes, en la calle de los Olmos, tuvieron una riña dos sujetos, resultando uno de ellos con varias heridas leves en la cabeza producidas, al parecer con llave inglesa. Los serenos acudieron al sitio de la riña, llevándose preso al agresor y acompañando al herido á la casa de socorro, en donde fué curado por el médico Sr. Gaya.

En la plaza del Mercado y frente á la farmacia del Sr. Frau, se espantó ayer tarde á las siete un caballo al tiempo de engancharse á un carrito, el cual dando botes y corvetas atropelló á una pobre anciana á la cual derribó. Gracias á los esfuerzos del conductor para contener al caballo, la mujer no sacó mayor daño que unas ligaras rozaduras en la cabeza, las cuales le curaron en la expresada farmacia.

Dijo ayer un colega que el Sr. Guzmán gobernador de esta provincia, en vista de las noticias sanitarias recibidas ayer de la Península ordenó al director de Sanidad de Sóller que los pasajeros que llegasen á bordo del vapor *León de Oro* quedasen sujetos á observación y rigurosa inspección sanitaria hasta la noche. También dice el mismo colega que el Gobernador, acompañado del diputado provincial señor Alcover y del Inspector de Sanidad señor Munar debían salir ayer tarde para Alcudia, con objeto de conocer, á la llegada del vapor de Barcelona por examen visual las dificultades que se presentan para establecer un lazareto de observación en aquel puerto y al mismo tiempo tomar las medidas necesarias, según la clase y procedencia de los pasajeros que lleguen en el referido buque.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Animos pesimistas

Madrid 5 á las 4'20 t.

Los Sres. Castelar y Navarro y Rodrigo han visitado al Sr. Sagasta, con objeto de hablar de la cuestión política.

El Sr. Sagasta les ha manifestado que consideraba que ya era tarde para confiar en una solución satisfactoria de la crisis.

Confiesa que halla muy difícil encontrar un Ministro que se avenga á defender en el Parlamento las reformas de Gracia y Justicia.

Añade que para que pueda defender las reformas de Fomento, el Sr. Moret, contra su voluntad, continúa desempeñando dos carteras.

Las palabras del Sr. Sagasta han sembrado el desaliento entre los ministeriales.

Un incidente

Madrid 5 á las 4'50 t.

En la sesión del Congreso, esta tarde á primera hora, ha ocurrido un ruidoso incidente personal entre el Sr. Cañellas y el Conde de Rius.

Ambos contendientes han reñido en el mismo salón de sesiones.

El Congreso se ha constituido inmediatamente en sesión secreta para tratar el asunto.

En ella, así el Sr. Cañellas como el Conde de Rius han sostenido las durísimas expresiones que mutuamente se han dirigido.

Han intervenido en la agitada discusión con objeto de apaciguar los ánimos, los señores Vega Armijo, Cos Gayón, Romero Robledo, Laserna y Figuerola.

Hasta ahora no se conoce la solución que tendrá este asunto.

Asunto zanjado

Madrid 5 á las 5'30 t.

Después de empeñado incidente terminó el asunto entre el Conde de Rius y el señor Cañellas, retirando ambos todas las frases que afectan á la dignidad del parlamento y dejando á parte la cuestión personal.

El Sr. Romero Robledo, ha excitado al presidente para una intervención amistosa.

La cuestión política en el Congreso
Madrid 5 a las 6'10 l.

Terminado el lamentable incidente del Sr. Conde de Rius y continuando el Congreso en sesión pública, el Sr. Villaverde toma la palabra para dirigir una pregunta al Gobierno.

Dice que encuentra en la situación síntomas de crisis y pide a los Ministros presentes que den todas aquellas explicaciones que puedan contribuir al esclarecimiento de los hechos.

El Sr. Moret

El primero de los Ministros que ha llegado al Congreso y que estaba ya presente desde el principio de las palabras del señor Villaverde, ha sido el Sr. Moret.

Hace uso de la palabra—dice—para complacer al ex Ministro de la Gobernación y para declarar públicamente que el Gobierno no se encuentra en crisis, como han querido suponer los enemigos del actual Ministerio.

Añade que sólo se trata de dificultades momentáneas, que naturalmente debieran quedar reservadas, como las encuentran todos los Gobiernos y que la malicia propaga y abulta.

Niega la crisis—continúa—porque ningún Ministro hasta ahora ha presentado la dimisión; y sólo se declaran en crisis los Gobiernos cuando uno ó varios ó todos los consejeros no encuentran medio que satisfaga sus compromisos con la opinión pública.

El Gobierno se encuentra en un momento más ó menos espinoso, en el estudio de una cuestión más ó menos ardua, como á todos los Gabinetes ha sucedido.

Un discurso del Sr. Cánovas

Madrid 5 y las 6'56 l.

El Sr. Cánovas, no bien oídas las explicaciones del Sr. Moret, hace uso de la palabra.

Dice que no se permite entrar en la vida privada del Gobierno y por tanto que deja de ocuparse de esos síntomas, más ó menos visibles, de la crisis en que se supone al Gabinete Sagasta.

Pero por lo que se relaciona con la cuestión y ya que ha sido objeto de frecuentes alusiones y comentarios, niega las negociaciones que se han supuesto entre la minoría conservadora y el Gobierno para llegar á una transacción en el asunto de los presupuestos, asegurando que el partido nada ha acordado en este sentido, ni pasarían de simples conversaciones privadas las que han dado pábulo á esta especie.

Ocupándose de las dificultades que se encuentran en el arreglo de los mismos presupuestos, recuerda que se le calificó de pesimista, cuando desde el banco azul, con entera franqueza y lealtad expuso la positiva situación del país y cuando apareciendo la necesidad de hacer economías tuvo presente que muchas veces lo más barato es lo más caro.

En este sentido—dice—nosotros los conservadores hemos combatido las reformas propuestas en la organización del ejército por el Ministro de la Guerra señor López Domínguez; y las hemos combatido, no para crear dificultades al Gobierno con un cerrado espíritu de obstrucción, sino para depurar por medio de un atento espíritu de observación, si tales reformas eran realmente económicas ó si siéndolo de momento resultaban funestas en lo sucesivo para el verdadero desenvolvimiento económico de la nación.

Contestación del Sr. Sagasta

Madrid 5 a las 7'15 n.

En medio de la mayor curiosidad se levanta el Sr. Sagasta para contestar las palabras del Jefe del partido conservador.

En primer lugar se felicita de las declaraciones del Sr. Cánovas en la parte que respeta el actual estado del Gobierno.

Dice todos los ministros han sentido profundamente que las circunstancias hiciesen necesario para la nivelación urgentísima de los presupuestos tocar en algún punto al ejército y castigar á la armada.

¿Pero cómo—sigue diciendo—obtener las tan suspiradas economías? No se logran éstas con simples supresiones arbitrarias. No basta suprimir. Es preciso reorganizar, y armonizar de nuevo los distintos mecanismos en escala más reducida.

De aquí que al emprender esa obra que todos habían mirado con susto, se hayan tenido que lastimar intereses particulares que han organizado una dura resistencia.

El partido liberal—añadió—ha venido al Gobierno, como todos sabéis, para poder nivelar los presupuestos, y para conseguirlo estamos dispuestos todos á trabajar desesperadamente.

Una de las mayores dificultades que ha encontrado hasta ahora es tal vez la de las reformas de Gracia y Justicia; pero ya repito, con el Sr. Moret, que no se trata de crisis sino sólo de una dificultad, que me propongo vencer mediante Dios y el pa-

triotismo de todos, aunando todas las voluntades en el sentido de la salvación económica de España.

El Sr. Mella

Madrid 5 a las 7'20 n.

El Sr. Mella, ocupándose también del asunto del día, ha comparado la crisis actual al proceso de la *Bella chiquita*.

Ha dicho que todos los movimientos del Sr. Gamazo, no son hasta ahora más que medios para buscar la mejor postura para caer.

Rectificaciones

Madrid 5 a las 7'20 n.

Hablando para rectificar el Sr. Cánovas manifiesta que debe declararse francamente que la situación no es tan grave como generalmente se cree; pero que la Magistratura, el Ejército y la Marina merecen ser tratados muy respetuosamente, pues son base principal del orden.

Añade que, en este supuesto, votará con gusto cualquier contribución que tienda á robustecer la constitución del ejército.

El Sr. Cánovas ha manifestado además que consideraba imposible discutir sumariamente las reformas de Gracia y Justicia. «Estudiaremos la enmienda del Sr. Garnica encaminada á conseguir las deficiencias que impedian su aprobación por las minorías.»

El Sr. López Domínguez

Madrid 5 a las 7'55 n.

El Sr. López Domínguez contestando al Sr. Cánovas, ha dicho que el ejército era sin disputa la más necesaria de las instituciones y que él la amaba con todo el entusiasmo de su corazón; pero comprende también la situación del país que exige sacrificios de todos sin excepción alguna.

Sobre las Murallas

Madrid 5 a las 8 n.

En el Senado el general Azcárraga ha pedido el expediente que existe en el Ministerio de la Guerra, acerca de la cesión de las Murallas de Palma al Ayuntamiento.

Últimas impresiones

Madrid 5 a las 10'45 n.

Queda aprobada por el Congreso la ampliación del crédito hasta un millón de pesetas para atender á los gastos de la campaña sanitaria.

Los diputados cubanos han pedido al Sr. Maura el relevo del Capitán general Sr. Rodríguez Arias.

Indícase á D. Venancio Gonzalez para Ministro de Gracia y Justicia en caso de que dimita el Sr. Montero Rios.—*Mencheta*.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 24 de Junio:

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes un proyecto de ley trasladando al presupuesto de 1893 94 el remanente que resulte hasta fin del ejercicio corriente de un millón de pesetas, otorgado al ministro de la Gobernación para atenciones de epidemias.

—Otro id. id. un proyecto de ley exceptuando del pago de derechos de aduanas los efectos de guerra cuya compra en el extranjero disponga el ministro de la Guerra.

—Otro id. id. un proyecto de ley de concesión al presupuesto en ejercicio del ministerio de Fomento de varias transferencias de crédito.

—Otro id. id. un proyecto de ley sobre concesión al presupuesto vigente de un crédito para satisfacer al Banco de España la comisión de 1 1/4 por 100 para pago de intereses y amortización de intereses de valores creados por la ley de 14 de Julio de 1890.

—Otro id. id. un proyecto de ley concediendo al ministro de Gracia y Justicia varias transferencias de crédito para obligaciones eclesiásticas.

Boletín oficial

Extracto del número correspondiente al día 1.º del actual:

Plan de aprovechamientos forestales. Providencia de apremio contra contribuyentes morosos por territorial é industrial.

Receargos municipales impuestos sobre cédulas personales.

Subasta para adquirir el material de campo y de gabinete que necesitan los ingenieros agrónomos del ramo de Hacienda pública.

Arriendo de local para la administración de correos de Palma.

Aviso de que prestará D. Agustín Roca, gerente de la Sociedad Roca Hermanos y C.ª, el servicio del suministro de nieve ó hielo para atender á las necesidades de los enfermos de este distrito municipal durante el ejercicio económico de 1893 á 1894.

Avisos de repartos de consumos en Manacor y Sineu y de otro de la contribución territorial en Sóller.

Venta del predio Son Bujosa, término municipal de Bañalbufar.

Otra de efectos inútiles del parque de artillería de Ibiza.

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta horas

Empezarán en Santa Cruz, dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús; exposición á las diez, acto seguido se cantará Tercia y misa mayor. Por la tarde, los actos de coro; á las siete y media, empezará un devoto Triduo con sermón que dirá los tres días don Miguel Costa y Llobera Furo. el ejercicio del Corazón de Jesús y la reserva.

Otras funciones

En Santa Teresa á las cinco de la mañana em-

pezará la novena dedicada á la Virgen del Carmen la que se repetirá á las diez y media con sermón que predicará D. Bernardo Matas, y por la noche, con meditación.

En Santa Eulalia á las seis de la mañana empezará la novena en honor de la Virgen del Carmen, se repetirá á las doce durante una misa y por la noche, con meditación.

En San Francisco, al anochecer, después de rezada la Corona de la Virgen, se dará principio á un devoto Triduo, en honor al divino Corazón de Jesús con sermón por el Rdo P. José Auba, de San Felipe Neri, con exposición de S. D. M.

En el Hospital general, á las seis y media de la mañana empezará la novena de la Virgen del Camelo.

En San Juan, á las siete de la mañana empezará la misma novena.

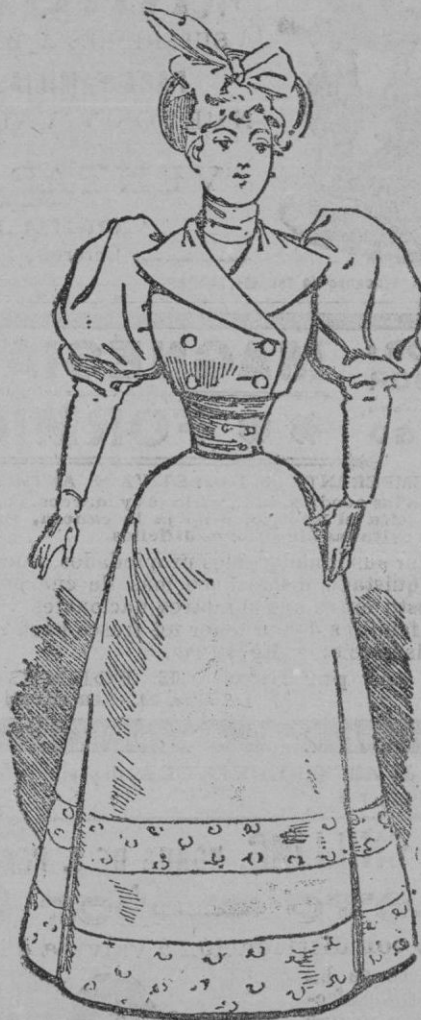
El ejercicio del Corazón de Jesús, se hará en las iglesias de costumbre.

Visita á la Corte de María

A la Virgen del Puig, en San Jaime.

Modas ilustradas

Traje de paseo.—Traje de mañana.—Vestido de recepción.—Traje de visita.



Traje de paseo

Se hace de lanilla crespón liso ó fantasía, y se adorna con encajes bordados.

La falda forma campana, se guarnece con dos anchos encajes simétricamente colocados uno en los bajos y otro á poca distancia, en la disposición que indica el figurín.

El cuerpo de lo mismo constituye una pequeña cascaca de cuello ancho y drapeado, y se adorna con cuatro botones nácar.

La manga es ancha y bullonada y se ajusta á otra de crespón transparente.

Y el cinturón es lo mismo que las demás guarniciones; de cinta ó encaje adornado con bordados *bontons d'or*.



Traje de mañana

Este elegantísimo traje de batista color lila con estampados del mismo color aunque un poco más pálido, se compone de cuerpo holgado con adornos de *guipure* crema, y falda hechura princesa ligeramente plegada.

Las mangas forman un doble bullonado y se adornan con cintas de la misma tela que el cuello.

El sombrero, es de los llamados *platos*, y se guarnece con un *sprit* y flores combinadas con los colores del vestido.



Vestido de recepción

Es de sarga de seda color ceniza y se adorna con terciopelos color berengena y *cache point* de acero.

La falda campana lleva tres pliegues que marcan la cola, y se guarnece con anchos volantes del terciopelo antes indicado.

La chaqueta ajustada y remetida en la falda abrese con ancha *bertha* que forma las llamadas *hombrecas Recamier*.

Las mangas y los costados de esta chaqueta son de terciopelo color berengena lo mismo que los adornos.



Traje de visita

La falda es de crespón verde gris y lleva cuatro biases distanciados simétricamente. (Véase el figurín.)

El cuerpo ajustado y ceñido de crespón de China color negro, adornado con puntillas del mismo color, y una pequeña pelegrina de crespón verde gris guarnecida de puntillas negras completan este precioso y elegante traje.

UPINA

Madrid 3 de Julio de 1893

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados.

Nacimientos.—Día 3.—Varones, 3. Hembras, seis.

Matrimonios.—Día 3.—D. Miguel Beltrán Truyol, con doña Margarita Crespi Crespi.—D. Guillermo Sampol Pons, con doña Apolonia Salas Ferrer.

Registros del puerto, de ayer á la puesta del sol.—Estado de la atmósfera.—Despejada, con calimas y arboles en diversos puntos.

Horizonte.—Nublitos en todo el círculo.

Idem del viento.—Gregal frescachón.

Idem del mar.—Rizada del viento y cabrillada.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigía de Portopi.—Sin señal.



FERROCARRILES DE MALLORCA
Servicio de trenes que registró desde 1.º de Abril de 1893
De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7.50 mañana, 2.15 y 3.40 (mixto) tarde.

VAPORES Y CORREOS
FALIDAS DE PALMA: Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la m. por vía de Alcedia.
Para Valencia, jueves 5 tarde.

Table with financial data: ÚLTIMAS COTIZACIONES FACILITADAS POR LA CASA FUSTER. Includes values for local and public values.

Table with weather data: BOLETIN METEOROLÓGICO. Día 5 de Julio - 9 mañana. Includes temperature, humidity, and wind data.

Table with calendar data: HOJAS DEL CALENDARIO. JULIO. Includes dates for July 6 (Jueves) and July 7 (Viernes).

FERIAS DE MALLORCA
ALICIA. Domingo, 23. Sta. María. - MAYO, Domingo 7. Sineu. (Fira de Maig), Miércoles 10. Inca (Dijous bb). El Jueves 11 es el día de la Ascensión, Domingo 14. Sóller y Felanitx. - Id., 21. Saneles. - Id., 23. Manacor y Binissalem. - JULIO, - Martes, 15. Felanitx. - Miércoles, 23. Manacor. - AGOSTO. - Domingo 13. Sineu. - Lunes 28. Felanitx. - SEPTIEMBRE. - Domingo, 17. Manacor. - Id., 24. Felanitx. - OCTUBRE. - Domingo, 1.º. Lluçmajor. - Lunes, 2.º. Id., férr. - Domingo, 8 y 15. Lluçmajor. - Id., 22. Inca y Felanitx. - Id., 29. Inca. - NOVIEMBRE. - Domingo, 5. Inca. - Viernes, 10. La Puebla. - Sábado, 11. Alcedia. - Domingo, 13. Pollensa y Muro. - Jueves, 16. Inca, (Dijous bb). - Domingo, 19 y 26. Binissalem.

Baños de mar en el "Torrent de Mal-Pas" Desde hoy quedan abiertos para el público.

HIELO Se expende en bloques y botellas en la fábrica de la Plaza del Temple núm. 8.

VENTA. - Está para vender la casa números 20, 22 y 24 de la calle de los Angeles de esta ciudad, consistente en zaguan, cochera, dos tiendas y cuatro pisos con todas sus pertenencias. Para informes avistarse con el procurador D. Andrés Reinés.

VENTA. - Está para vender la casa número 16, de la calle de Santa Ponza, en el caserío de Son Serra, consistente en planta baja, piso principal con bastantes y buenas habitaciones, porches habitables en parte y una extensión de terreno de 322 dehesas poblado de almendros, naranjos y árboles frutales de varias clases, con agua bastante para riego y riego. Para informes, General Barceló, 9. 15-13

VENTA. - Se desea vender dos tiendas con corral y demás comodidades apetecibles y un piso que contiene además de dichas comodidades, agua de pozo, situados ambos en el Molinar, calle de la Curtidora, y señalados con los números 17, 19 y 21. Informarán en la calle de Lulio números 33 y 34.

SE ALQUILA por exiguo precio un espacioso y ventilado almacén de unos 40 metros cuadrados de superficie, situado muy cerca de la Plaza de Abastos de esta capital. Informarán, Vallori, 14.

BARBEFÍA. - Se desea vender una situación en la calle del Sindicato, número 133. Informarán en el primer piso de la misma casa 2-2

La sombrerería de D. Miguel Liabrés, instalada desde hace años en la calle de San Nicolás, 40, ha sido restaurada por los artistas Sres. Vanrell y Espinosa.

Muchas y variadas clases de sombreros, tanto nacionales como extranjeros, figuran en los escaparates del Establecimiento, de las reputadas marcas. A precios que permiten hacer la competencia á las más acreditadas sombrererías de esta capital.

En artículos del país, lo mismo que en los de fantasía para señora, está montado á tal altura crean una excepción para estas clases de trabajos que, seguramente, proporcionarán mayor clientela aún de la que hoy frecuenta esta casa.

Se recomienda visiten el Establecimiento, con la seguridad de encontrar á más de esmerado trato, prontitud en los encargos, bondad en los géneros y economía en los precios. 6-3

HUESPEDES. - En la casa número 18, piso 3.º, de la calle de la Marina, se admitirán como huéspedes tres ó más caballeros. Trato como de familia.

VENTA. - De una espaciosa casa de recreo con su jardín, cochera y todas las comodidades apetecibles, situada en el punto más céntrico de Son Rapinya. Darán razón en Palma, calle de San Miguel, 31, principal. 12-8

Baños de mar naturales en la Portella. Queda abierto al público el acreditado establecimiento de baños de mar, situado en las afueras de la Portella. En el cual ballarán los señores bañistas todas las comodidades, aseó y buen servicio de los años anteriores.

La sección de baños económicos establecidos en el punto llamado "El Reconet" quedará en breves días abierto al servicio exclusivo de las mujeres. Debiendo advertir á las señoras que acostumbraban bañarse en aquel establecimiento, pueden ir á los baños grandes hasta que esté terminado el del citado "Reconet". 5-3

SE ALQUILA. - Un segundo piso en la Calle de San Francisco, 19. Informarán en el principal.

HOJALATERÍA de JAIME OLIVER. Ofrece sus trabajos de construcción y reparación de toda clase de aparatos de ciencias físicas-matemáticas. ESPECIALIDAD en TIMBRES ELÉCTRICOS Y PARA RAYOS. Además, la casa cuenta con operarios inteligentes para las instalaciones. 38, Santo Domingo, 38

MAQUINAS PARA COSER NAUMANN SUPERIORES Á TODAS LAS CONOCIDAS PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES NUEVOS Y VARIADOS MODELOS VENTAS Á PLAZOS COMELLAS Y C.º Cererols, 11 y Rincón, 6

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO DEL ESTÓMAGO MAGNESIA FORMIGUERA ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles. Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas. Al por mayor, E. FORMIGUERA y C.º Tallers, 22. - BARCELONA SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

ERMANNOS CHILLING, RONDA DE S. PEDRO 8, BARCELONA Nuevo motor OTTO único legítimo con distribución á válvula é inflamación por tubo El nuevo motor OTTO á válvula es el más sencillo y más económico de cuantos se conocen, reuniendo la circunstancia de que todas sus piezas están á la vista y por lo tanto se hace más fácil el cuidado del motor hasta por la persona más inexperta. Careciendo el motor OTTO modelo DV, de la distribución de corredera, es el único práctico en las poblaciones donde no hay talleres de cerrajería mecánica bien montados; además de que el motor OTTO de válvula no necesita nunca de reparaciones, sin embargo la casa dispone de personal muy experto para cualquier caso que se presentase. La casa facilita planos é instrucciones gratis para el montaje y cuidado de sus motores. Para más informes dirigirse á la Sucursal Gasmotoren Fabrik-Deutz, -Ronda de San Pedro núm. 8, Barcelona.

La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosa de la BOCA se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón. Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes. Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo. La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes. Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

Ciencia Recreativa POR TOM TIT Este interesante y ameno volumen, adornado con multitud de grabados, se vende al ínfimo precio de 5 pesetas, lujosamente encuadernado, en casa de Amengual y Muntaner. A los compradores de dicho libro, se les REGALARÁ como prima un ejemplar, también encuadernado, de las curiosas obras Granada y Sevilla, de Salvador Rueda y Cartas Americanas, de Valera. Ocasión excepcional.

NO MÁS ENFERMOS Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el Enolaturio Padró, regenerativo y depurativo de la sangre. Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El Enolaturio Padró cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola. Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma. El Enolaturio Padró constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Arceña, Pastososa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar. 50 años de éxito, mas de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botella, en España y Ultramar acreditan al Enolaturio Padró. Depositario en Palma, D. JUAN VALENZUELA farmacéutico plaza de la Cuartera número 2, y en todas las farmacias.

MIL PESETAS AL QUE PRESENTE Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 rs. Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona principales de España. - Depósito en Palma: Farmacia de las Copiñas. Se remiten por correo anticipando su valor.

FUNDADA EN PARÍS EN 1828 L'UNIÓN Compañía francesa de seguros contra incendios Sucursal española: Barcelona, (calle de la Merced núm. 20) GARANTIAS DE LA COMPAÑIA Capital Social Ptas. 0 000,000 Reservas > 7.280,000 Primas á cobrar > 66.441,000 Total de garantía Ptas. 83.721,000 Sinistros pagados > 168.0 0,000 Subdirección: Vir en de Lluch, 7, Palma de Mallorca.

LOS FONDISTAS y CAFETEROS DE BUEN GUSTO LICOR DE LOS PIRINEOS HIGIÉNICO Y DE PLACER - DIGESTIVO Y ESTOMAGAL Compuesto y confeccionado con los zumos extraídos de cuarenta y nueve clases de plantas, todas ellas aromáticas y medicinales, recolectadas casi todas en los montes de bajo los Pirineos. Este licor, ha sido reconocido por varios médicos y químicos, como uno de los mejores, en cuanto á digestivo y estomacal, y dictaminado, que de todos sus componentes, resulta un licor muy útil y saludable su uso, en todos los casos espasmódicos, vértigos, dispepsias atónicas, eructos, etc. Para curar todas las afecciones que provienen de la debilidad del estómago. Para establecer los colores perdidos. Para regenerar las fuerzas vitales, y librar de las incomodidades propias de las embarazadas (en cuyo caso produce efectos maravillosos) y rejuvenecer las naturalizadas decaídas, obrando siempre como á tónico aperitivo; esto es, favoreciendo el apetito y facilitando la digestión. Todos los que comprendan la propiedad de este licor, no están sin una botella en su casa. Se recomienda su uso, principalmente después de las comidas. Precio, cinco pesetas litro, sin contar el envase ni embalaje, puesto franco de porte en la estación de Barcelona. Pedidos á F. Javier Tort, Calella, provincia de Barcelona.

NO MAS CASPA, NI CANA NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA El Tricofero Padró que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. 50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras. De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar. Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona. En Palma, Valencuela hermanos, Cuartera, 2. Liberad, 10. D. José Casanovas, peñuero, Cadená, 6.

SASTRERÍA de la Vda. de Mir é hijos Casa fundada en 1856 Completo y variado surtido en toda clase de géneros de primavera y verano ELABORACIÓN ESPECIALIDAD EN CONFECCIONAR EL CON MIA. Agostador, 4 Rosario, 1 PALMA DE MALLORCA Imprenta de Amengual y Muntaner

DOLOR DE MUELAS So cura instantáneamente empleando el Mástico Oriental de G. Barutaid, químico de París. Precio Ptas. 1.50 frasco. - Depósito general: Centro farmacéutico.